

ANEXO (Artículo 1º)

ELABORACIÓN DE LAS TABLAS

ÁREA RESPONSABLE	TABLA
Dirección Sistemas de Fiscalización	Valor mínimo de los automotores y motovehículos (motocicletas y motos), al 31 de diciembre de cada año.
Dirección de Investigación Financiera	Cotización de los títulos valores y sus cupones impagos y de las cuotapartes de los fondos comunes de inversión, al 31 de diciembre de cada año.
	Último valor de cotización de las divisas en el Mercado Único y Libre de Cambios al cierre del 31 de diciembre de cada año.
	Nómina de entidades financieras (bancos, agencias y casas de cambio, compañías financieras, etc.) que operan en el país al 31 de diciembre de cada año, detallando denominación y Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT).
Dirección de Información Estratégica para Fiscalización	Diseño de las nomenclaturas catastrales según jurisdicción.



Administración Federal de Ingresos Públicos
"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES. Valuaciones computables e informaciones complementarias. Elaboración, publicación y difusión de tablas. Asignación de facultades. Anexo.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.